

**FICHA DE CONFORMIDAD DEL PLAN OPERATIVO – SEDE CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS**

ENTIDAD EJECUTORA : DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS
 PROYECTO/ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Número de ficha: 118

ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se, encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	-	-
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal	-	-

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

*	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
*	Ítem 5: Solo para las Actividades; ítem 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Christian Galván Ollague

Especialista Técnico



C. GALVAN

Firma

15/09/2016

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

José Manuel Modesto Rivera

Especialista del Programa Presupuestal



Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

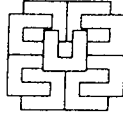


Claudett Delgado Llanos

Responsable Técnico del Programa

CLAUDET KATERINA DELGADO LLANOS
DIRECTORA (e) DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL
Responsable Técnica del Programa Presupuestal
de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Firma
15/09/2016



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
LIMA PROVINCIAS**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS**

PLAN OPERATIVO ANUAL

2016

ACTIVIDADES

“Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito familiar”
“Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo”

PRIMERA REFORMULACIÓN



A. INDICE

B. DATOS GENERALES

- Nombre de las Actividades
- Objetivo de las Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2016)

C. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDADES

D. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras.



B. Datos Generales

Nombre de las Actividades:

- Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar
- Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.

Objetivo de las Actividades:

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

Monto de la inversión:

Actividades	Monto S/.
Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	189,584.00
Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.	343,815.00
Total	533,399.00

Ambito de intervención:

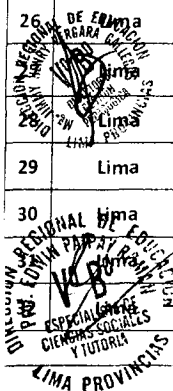
Departamento :	Lima
Provincia :	Huaral, Huaura, Barranca y Cañete
Distritos :	Huaral, Chancay, Huacho, Hualmay, Huaura, Santa María, vequeta, Barranca, Paramonga, Pativilca, Supe, Imperial, Nuevo Imperial, Mala, Quilmaná, San Vicente, Cerro Azul, San Luis.



N°	DEPART.	PROVINCIA	DISTRITOS	UGEL	CODIGO MODUL AR	II. EE.	CONDICION JEC (SI/NO)	N° DE DOCENT. TUTORES	ALUMN	N° DE SECC.
1	Lima	BARRANCA	BARRANCA	16	0285791	GUILLERMO E. BILLINGHURST	NO	31	759	40
2	Lima	BARRANCA	PATIVILCA	16	0638965	20506 JOSE A, ENCINAS	SI	16	590	32
3	Lima	BARRANCA	SUPE	16	0286468	FRANCISCO VIDAL LAOS	NO	19	713	29
4	Lima	BARRANCA	SUPE PUERTO	16	0522813	JOSE OLAYA BALANDRA	SI	19	530	23
5	Lima	BARRANCA	BARRANCA	16	0761668	FE Y ALEGRIA N35	NO	15	510	15
6	Lima	BARRANCA	SUPE PUERTO	16	0875708	PEDRO RUIZ GALLO	SI	18	497	21
7	Lima	BARRANCA	PATIVILCA	16	0286450	SIMON BOLIVAR	NO	18	569	23
8	Lima	BARRANCA	BARRANCA	16	0286252	VENTURA CCALAAMQUI	NO	62	2313	70
9	Lima	CAÑETE	NUEVO IMPERIAL	8	0584714	Augusto B. Leguía	SI	18	433	18
10	Lima	CAÑETE	IMPERIAL	8	0285809	CNI - Imperial	NO	22	491	22
11	Lima	CAÑETE	SAN VICENTE	8	0587410	I.E.P. 20874 - CENTRO VARONES	NO	27	679	27
12	Lima	CAÑETE	QUILAMANÁ	8	0286401	MIGUEL GRAU	NO	18	549	29
13	Lima	CAÑETE	SAN VICENTE	8	0285783	JOSE BUENAVENTURABSEPÚLVEDA	NO	44	1036	48
14	Lima	CAÑETE	SAN LUIS	8	0286427	MIXTO SAN LUIS	SI	17	381	17
15	Lima	CAÑETE	Mala	8	0286385	DIONICIO MANCO CAMPOS	NO	44	1158	45
16	Lima	CAÑETE	CERRO AZUL	8	0286369	Gerardo Mejía Sacco-CERRO AZUL	SI	14	383	14
17	Lima	HUARAL	CHANCAYLLO	10	0583906	DANIEL ALCIDES CARRION N°20799	NO	17	394	17
18	Lima	HUARAL	CHANCAY	10	0600585	AUGUSTO SALAZAR BONDY	NO	17	324	22
19	Lima	HUARAL	CHANCAY	10	0245621	INEI N°34	NO	40	1665	52
20	Lima	HUARAL	CHANCAY	10	0245555	CESAR VALLEJO	NO	24	860	24
21	Lima	HUARAL	CHANCAY	10	0638932	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	SI	13	293	13
22	Lima	HUARAL	HUARAL	10	0286260	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NO	52	2379	62
23	Lima	HUAURA	SANTA MARIA	9	1019439	21007 FELIX B. CARDENAS	SI	11	278	14
24	Lima	HUAURA	SAYAN	9	0584268	20849 - JOSE FAUSTINO SANCHEZ C.	NO	14	294	14
25	Lima	HUAURA	SANTA MARIA	9	0285767	LUIS FABIO XAMMAR JURADO	NO	56	2150	81
26	Lima	HUAURA	HUACHO	9	0285817	20827 MERCEDES INDACOCHA	SI	32	620	32
27	Lima	HUAURA	HUALMAY	9	0536623	I.E.N°20320 DOMINGO MANDAMIENTO	NO	15	363	15
28	Lima	HUAURA	HUACHO	9	0600882	I.E.PEDRO E. PAULET	NO	34	1265	49
29	Lima	HUAURA	VEGUETA	9	0584508	JESÚS OBRERO DE VEGUETA	SI	15	363	15
30	Lima	HUARAL	HUARAL	10	0285775	ANDRES DE LOS REYES	NO	38	1220	50
		HUAURA	HUAURA	9	1020239	GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN	NO	12	431	15
		HUARAL	HUARAL	10	0591347	LOS NATURALES	NO	27	773	31
TOTAL								819	25263	979

Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016

- 25,263 estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 1,080 familias participantes del programa Familias Fuertes Amor y Límites.
- Periodo de ejecución: Junio a Diciembre del 2016.



C. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

1. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por **docentes** sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas focalizadas que han recibido los materiales respectivos (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

1.1. Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa

La presente tarea consiste en realizar 02 Talleres de “Capacitación a docentes como Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites” dirigido a **72 docentes** que hayan sido seleccionados según el perfil propuesto por el programa, considerando que no haya sido capacitado en años anteriores; quienes tendrán a su cargo las aplicaciones del programa. Dicho taller contará con un número no mayor de 40 docentes (por grupo) de las IIEE seleccionadas, además participarán el Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la DRE y de las UGEL involucradas. El taller tendrá una duración de **4 días** a tiempo completo de **8 horas diarias**, haciendo un total de **32 horas** cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller se contratará con los servicios de 04 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo, los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa.

Se reproducirá 72 estuches de DVDs del programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, cada estuche contiene 8 videos con los contenidos del programa, 100 guías metodológicas y 100 manuales de recursos del facilitador.



También se requiere la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone 200 Papelógrafos, 03 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 200 hojas bond, folders manila o carpetas del Programa, 04 rollos de masking tape, (15) cartulinas tamaño A4, 3 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller.

Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para **80 personas**.

Deberá elaborarse y entregarse un (01) informe del evento (versión física y electrónica), el que contendrá la siguiente información:

- ✓ Descripción de la actividad
- ✓ Programa desarrollado
- ✓ Relación de participantes
- ✓ Evaluación de los participantes y el ETR, conclusiones y recomendaciones.

1.2. Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites

La presente tarea consiste en realizar de 02 a 04 aplicaciones del programa por II.EE seleccionada, según el tamaño de la población escolar, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. **En total se realizarán 72 aplicaciones del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.**

Cada aplicación¹ del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de **30 familias y 60 personas participantes**.

En el caso de las 4 II.EE que cuenten con más de 1600 alumnos, se conforman dos equipos de docentes facilitadores de la misma institución educativa (4 docentes conforman 02 equipos), los dos equipos realizarán 4 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación, teniendo un total de **60 familias y 120 participantes**.

Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa y entreguen un informe y anexos de las aplicaciones concluidas al responsable del ETR, monitoreado por el Especialista de Tutoría de la DRE y las UGEL .



¹ Una aplicación del programa familias fuertes comprende el desarrollo de las siete sesiones con la asistencia permanentemente de 15 familias previamente seleccionadas

También se ha previsto el servicio de refrigerio para los participantes y transporte de materiales.

Para la realización de las aplicaciones del programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario lo siguiente para una aplicación 150 papelógrafos, 02 paquetes de notas adhesivas (tipo postit), 02 rollos de masking tape, 30 plumones gruesos para papel, 40 micas con gancho, 40 lapiceros, 15 sobres carta, 1 bolsa de globos N°9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos.

01 aplicación del programa familias fuertes comprende el desarrollo de las siete **(07) sesiones** con la asistencia de 15 familias seleccionadas.

1.3. Monitoreo, seguimiento y asistencia técnica de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites

Consiste en realizar visitas de **monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica** de la implementación del programa por parte del equipo regional, los que serán monitoreados por el especialista de Tutoría de la DRE y UGEL respectivamente.

Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 04 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las II.EE. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer durante todo el desarrollo de la sesión, y al término brindará la retroalimentación y asesoría a los docentes responsables de la aplicación.

Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA, por cada visita realizada.

El coordinador técnico y Especialista TOE de la DRE, realizará por lo menos 01 visita por cada aplicación prevista del programa

El coordinador Técnico del programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica efectuadas por los facilitadores

La meta es un (01) informe mensual. El informe deberá contener:

- ✓ Una descripción detallada del desarrollo de la tarea
- ✓ Los formatos de monitoreo
- ✓ Las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa y las aplicaciones realizadas
- ✓ El listado de los participantes de las tareas (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)



Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del equipo técnico regional para realizar las visitas de monitoreo a las II.EEs seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.

2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo bajo la dirección del área de Gestión Pedagógica de la DRE y el Equipo Técnico Regional, que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y el DISEÑO CURRICULAR NACIONAL estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.1. Gestión para la implementación del programa presupuestal

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual once (10) **informes**. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE. Así como también los informes trimestrales, final adjuntando los anexos correspondientes a la actividad y el padrón de beneficiarios de acuerdo a lo establecido al convenio.

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo un 01 Coordinador Técnico, 01 Asistente Pedagógico, 01 administrativo y 12 profesionales (facilitadores regionales), teniendo a su cargo entre dos y tres IIEEs cada uno, según la necesidad. Se precisa que de los 12 docentes facilitadores, 8 docentes ya han sido contratados; sin embargo, al existir saldo en CAS por iniciarse el programa a partir del mes de junio existe la necesidad de incrementar 04 docentes facilitadores para cumplir con las metas y tareas establecidas.

El asistente Pedagógico, realizará el seguimiento y la asistencia técnica pedagógica al ETR, en coordinación, con el Especialista TOE de la DRE.

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Se requerirá la adquisición de útiles de escritorio (no incluye equipos, ni mobiliario).



Asimismo, se proveerá de movilidad para los docentes facilitadores, coordinadores técnico y/o especialista de TOE para realizar la implementación, acompañamiento y monitoreo a las II.EE donde se viene implementando el Programa. Asimismo, la adquisición de pasajes y viáticos de dos participantes por 02 días para cada evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del Programa.

2.2. Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas

Consiste en participar con todo el equipo técnico a una capacitación en la ciudad de Lima por 03 días efectivos para unificar criterios para implementar el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar. Adicionalmente se deberá considerar 01 día efectivo para la capacitación del Asistente Pedagógico y Coordinador Técnico para la aplicación de estrategias socioeducativas sobre la intervención con grupos de riesgo.

Asistirán un total de 16 personas: 16 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo, 01 asistente pedagógico y 12 facilitadores), 01 especialista de TOE de la DRE.

En el caso que el equipo técnico regional no esté conformado oportunamente en el mes de abril, dicho Taller se realizará en el mes de junio.

La meta de esta tarea es 16 personas capacitadas.

Se requiere para ello la adquisición de pasajes terrestres y/o pasajes aéreos (ida y vuelta), así como, de los viáticos por estadía en Lima de los 16 participantes por 05 días (considerar la llegada a Lima 1 día antes y horario de retorno después de la capacitación); a excepción del asistente pedagógico y coordinador técnico para quienes se deberá de considerar un día adicional.

2.3. Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de 10 horas pedagógicas. Se desarrollará un total de 32 talleres, siendo **capacitados un total de 819 docentes tutores.**

A fin de garantizar el desarrollo de los talleres programados, el ETR deberá de coordinar previamente con los directores, coordinadores y docentes tutores de las II.EE focalizadas, bajo el asesoramiento y monitoreo del especialista TOE de la DRELP y UGEL respectivamente.

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 1000 ejemplares del documento del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, asimismo incluye los gastos de almuerzos y Coffee Break de acuerdo al número de participantes.



En el informe de la actividad, deberá adjuntarse:

- ✓ La ficha de evaluación del taller de capacitación
- ✓ Ficha de reporte de actividades
- ✓ Diseño metodológico del taller
- ✓ Lista de participantes del taller
- ✓ Padrón de beneficiarios.

2.4. Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría.

La presente tarea consiste en realizar **979 aplicaciones** del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención, de acuerdo al año cursa el estudiante de su tutoría.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizado, el número de estudiantes que participaron de las 12 sesiones.

Además deben adjuntar los siguientes formatos:

- ✓ Reporte de actividad
- ✓ Lista de asistencia
- ✓ Programación de las sesiones
- ✓ Ficha de las sesiones seleccionadas fotos.

Para garantizar la aplicación efectiva de las aplicaciones en las instituciones educativas por parte de los docentes tutores, los docentes facilitadores deberán de coordinar previamente su implementación con el personal directivo, coordinadores de TOE y docentes Tutores, bajo el seguimiento y asesoramiento del coordinador regional, especialista TOE de la DRE y UGEL respectivamente.

2.5. Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE con una duración de 08 horas pedagógicas. **Teniendo como meta total de 720 líderes formados.** En las II.EE con más de 1600 alumnos se realizará un Taller de 40 estudiantes.



Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, además la confección de 720 polos y 720 gorros que serán distribuidos a los estudiantes líderes.

El informe de la actividad deberá contener:

- ✓ La ficha de evaluación de la actividad
- ✓ Guía metodológica del taller
- ✓ La relación de estudiantes por institución educativa.

Los talleres a desarrollarse en las instituciones educativas requiere la participación de estudiantes seleccionados para tal fin los docentes facilitadores deberán de coordinar previamente con el personal directivo, coordinadores de TOE y docentes Tutores, con el seguimiento y asesoramiento del coordinador regional, especialista TOE de la DRE y UGEL respectivamente.

2.6. Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes Estudiantiles

Consiste en realizar 04 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada II.EE. **Teniendo como meta total 128 acciones.**

Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes propongan las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas **intra muros** y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIE o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.



El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener:

- ✓ Lista de asistencia y Número de participantes
- ✓ Programación de la acción preventiva
- ✓ Ficha de acción preventiva
- ✓ Ficha de reporte de actividad
- ✓ Fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de esta actividad se requerirá la impresión de materiales de difusión e información como: 5000 trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros) haciendo un total de 05 millares. Asimismo la impresión de 03 millares de separadores de libros con mensajes preventivos. También la compra de útiles de escritorio y oficina, además la adquisición de galletas y gaseosas, u otros similares.

2.7. Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

Taller de capacitación: Previamente a la aplicación de estrategias socioeducativas, debe realizarse un (01) taller de capacitación en cada institución educativa seleccionada, con una duración de 06 horas dirigido a los coordinadores TOE y docentes del nivel secundario.

Aplicación: La tarea consiste en seleccionar 02 IIEE en la que se realizará 01 aplicación en cada II.EE, de acuerdo al módulo V del programa de prevención, que consta de:

- Cuatro jornadas, con una duración de 2 – 3 horas por jornada.
- Por cada jornada se aplicará en la primera parte un taller de tipo: Informativo, sensibilización y concientización; y en la segunda parte un taller de tipo educativo, informativo y de entrenamiento; asimismo, se desarrollará un taller de tipo complementario y de desarrollo de alternativas saludables que se incorporará tomando en cuenta las necesidades de la población beneficiaria.

La población beneficiaria contempla grupos de 16 a 20 estudiantes en situación de riesgo por aplicación, seleccionados de acuerdo al perfil establecido.

La aplicación de los talleres socioeducativos estará a cargo del asistente pedagógico con el apoyo de los docentes capacitados, bajo el seguimiento del coordinador regional y especialistas TOE de DREL y UGEL. La tarea se realizará fuera de la jornada escolar. Para el presente año los talleres socioeducativos **no se aplicará en las II.EE con JEC.**

El informe de esta tarea debe indicar además del número de jornadas y la descripción detallada de toda las actividades desarrolladas en ella,



señalando la hora de inicio y termino, adjuntando todas las evidencias del caso (reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones del Taller; resultados, conclusiones y recomendaciones).

Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados, estudiantes, impresión de materiales de trabajo, útiles de escritorio, movilidad local y demás materiales para los talleres complementarios.

La meta total de la tarea es de 02 aplicaciones.

2.8. Intercambio de experiencias con docentes tutores y líderes estudiantiles.

La presente tarea consiste en realizar 2 eventos de Intercambio de Experiencias: 01 evento con docentes tutores y 01 evento con líderes estudiantiles. El objetivo de esta tarea es generar un espacio de intercambio de experiencias que permita a los participantes identificar las fortalezas y/o debilidades y reflexionar sobre las lecciones aprendidas de la implementación del programa. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico, bajo el asesoramiento y monitoreo del Especialista TOE.

Finalizada la actividad se **elaborara un informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE/GRE.

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, útiles de escritorio, movilidad local.

La meta total de la tarea es 02 informes.



D. Programación de las Tareas y sus Metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.



Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS 2016

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA PROVINCIAS
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	FAMILIA											540	540		1080
1.1	TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES	DOCENTE CAPACITADO										72				72
	APLICACIÓN DEL PROGRAMA :FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES	APLICACIÓN											36	36		72
1.3	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES	INFORME			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

Leyenda:

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable
Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA PROVINCIAS

Lic. ELMER JUAN SANCHEZ ROMERO
COORDINADOR TÉCNICO
P.P. N° 51 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DE CONSUMO DE DROGAS

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DE LIMA PROVINCIAS

Prof. EDWIN PAIPAY ROMAN
ESPECIALISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y TUTORIA

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
LIMA PROVINCIAS

CP. JAVIER LUIS ALVARO JOSE LIMA
DIRECCOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DE LIMA PROVINCIAS

Mg. JIMMY HENRY VERCARA GALLEGOS
Director de Gestión Pedagógica

**FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2016**

Entidad Ejecutora : Direccion Regional de Educacion Lima Provincias
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevencion del Consumo de Drogas en el Ambito Familiar

GENERICA DE GASTO (1)	ESPECIFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (soles) (3)												META TOTAL (4) S/.	
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.12.11	Vestuario										19,840				19,840
	2.3.1.5.1.1	Repuestos y accesorios										500	2,500			3,000
	2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina							813	156	4,927	6,104			12,000	
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte										300	700		1,000	
	2.3.21.22	Viaticos y asignaciones por comisiones de servicio										2,850	4,210	2,524	9,584	
	2.3.21.299	Otros gastos										13,710	13,710		27,420	
	2.3.22.44	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado							940		9,184	6,906			17,030	
	2.3.27.32	Realizado por Personas Naturales									12,000				12,000	
	2.3.27.1.1.99	Servicios Diversos							1,200		4,224	38,431	43,855		87,710	
TOTAL									2,953	156	50,675	70,801	62,475	2,524	189,584	

LEYENDA


Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA PROVINCIAS

.....
 LIC. ELMER JUAN SANCHEZ ROMERO
 COORDINADOR TECNICO
 P.P. N° 51 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
 DE CONSUMO DE DROGAS

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DE LIMA PROVINCIAS

.....
 Prof. EDWIN PAIPAY ROMAN
 ESPECIALISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y TUTORIA

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DE LIMA PROVINCIAS
 CPC YNET LUNA LUNAREJO LUNA
 DIRECCION DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DE LIMA PROVINCIAS

.....
 Mg. JIMMY HENRY VERGARA CALLECOS
 Director de Gestión Pedagógica

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: Dirección Regional de Educación de Lima - Provincias

PROGRAMA: Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PPT)

PRODUCTO: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

ACTIVIDAD: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites	Docente capacitado	72	Contratación de 4 capacitadores para talleres. Se realizarán 02 talleres de 4 días cada uno, y se contratará dos capacitadores por cada taller, considerando el pago para los 6 capacitadores de S/ 12000,00	2.3 Bienes y Servicios	2.3.27.32	Realizado por Personas	12,000
			Refrigerios y almuerzo para 88 personas (desayuno, almuerzo y cena) = S/ 25 cada uno, 88 personas x 4 días (2 talleres, cada uno de cuatro días) (incluye personal del programa y capacitadores) 88*25*4= 8,800		2.3.27.1199	Servicios Diversos	8,800
			Reproducción de 72 estuches de video, cada estuche consta de 8 DVD a un costo de S/2, 338.76, incluye serigrafado e impresión.		2.3.22.44	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	2,339
			Reproducción de 100 manuales a un costo de 1958 y 100 guías a un costo de S/. 3073= 5,030.34		2.3.22.44	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	5,031
			Hospedaje para los 18 asistentes de la provincia de cañete y 1 de barranca en total 19 asistentes * S/.35 = S/2,660		2.3.27.1199	Servicios Diversos	2,660
			Movilidad interprovincial y local para los asistentes al evento de las provincias de cañete, barranca, huaral y huaura 83= 3900		2.3.21.299	Otros gastos	3,900
			Alquiler de auditorio 2 locales costo por local 350 *2 =700		2.3.27.1199	Servicios Diversos	700
			Papel bond A4 80 Gr. 5 paquetes de 500 (13*5=65) Papelografos 400*30cm =120 Soles posit 24 (6*24=144) 18 cajas de plumones (18*27=486) 18 cinta masking (18*3= 54) folder manila (80*0.50= 40) lapiceros, alfileres, sobre de carta 20 piezas		2.3.15.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	3,000
1.2 Aplicaciones del programa Familias Fuertes Amor y Límites	Aplicación	72	Breaks para las familias por aplicación que participan en el programa, son personas por colegio. 32 IIEE (más 4 IIEE de 1,600 estudiantes) en total 2,232 personas que asistirán a las 14 sesiones. 32 personas*72 aplicaciones*7 sesiones*S/.5,00= (se debe considerar la 7ª sesión entrara un grupo de control que serán 1080 personas)	2.3 Bienes y Servicios	2.3.11.11	Servicios Diversos	75,550
			Movilidad local para los docentes facilitadores que realizan las 2 aplicaciones del programa de las provincias de Cañete, Barranca, Huaral y Huaura 84*S/.280 (84 por que se incluye 72 docentes tutores mas 12 personas del ETR)		2.3.21.299	Otros gastos	23,520
			Reproducción de fotocopias de manual de recursos del facilitador cantidad 22464 hojas por un costo de 0.07 = 1,572.50 Reproducción de Pre tes y Pos tes (6480 juegos cada juego contiene 2 hojas por cuatro caras)= S/ 1,814 CADA CARA DE HOJA COPIADA CUESTA 10 CTM) 32 BANER POR 32 I.E (MEDIDAS 5 * 3 COSTO 160*32=5,120)		2.3.22.44	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	9,660

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: Dirección Regional de Educación de Lima - Provincias

PROGRAMA: Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PPT)

PRODUCTO: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

ACTIVIDAD: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
			repuestos para las impresoras y maquinaria de computo. Mouse 4 mouse a un costo unitario de 25 soles a un total de 100, y 2 suplesor de pico 40 C/U soles, Y UN ESTABILIZADOR MEMORIA EXTERNA DISCO DURO=150.00 soles) 1 tóner (cantidad de toner maquina dgp por equipo=03 de costo =1500 y TONER PARA JET PRO 203		2.3.15.1.1	Repuestos y accesorios	3,000
			Compra de papel bond de colores, cartulinas, papelografos para los talleres de familias fuertes		2.3.15.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	9,000
			compra de 500 polos 500 gorros 20 chalecos, y 18 buzos (costo total S/ 19,840)		23.12.11	vestuario	19,840
1.3 Asesoramiento técnico y seguimiento de la implementación del programa Familias Fuertes Amor y Límites	Informe	10	Pasajes de transporte y movilidad local para realizar el monitoreo del Programa Familias Fuertes (Monitoreo por el equipo Técnico de la DREL P-DEVIDA a las 32 IIEE seleccionadas (1 visita mínimo por aplicación por IIEE)	2.3. Bienes y Servicios	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	1,000
					2.3.21.22	Viaticos y asignaciones por comisiones de servicio	9,584
TOTAL							189,584

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA PROVINCIAS


Lic. ELMER JUAN SANCHEZ ROMERO
COORDINADOR TÉCNICO
P.P. N° 51 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DE CONSUMO DE DROGAS

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DE LIMA PROVINCIAS

Prof. EDWIN PAIPAY ROMAN
ESPECIALISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y TUTORIA

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

OPERA NET LIMA LONAREJO LUNA
DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DE LIMA PROVINCIAS


Mg. JIMMY HENRY VERGARA GALLEGOS
Director de Gestión Pedagógica

FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS 2016


Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA PROVINCIAS
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
2	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	PERSONA ATENDIDA															
2.1	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25,263
2.2	CAPACITACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONA CAPACITADA				1			5			6		4			10
2.3	CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	DOCENTE CAPACITADO								519	300						16
2.4	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	APLICACIÓN															819
2.5	FORMACIÓN DE LIDERES ESTUDIANTILES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	LÍDER FORMADO												720			979
2.6	ACCIONES PREVENTIVAS / PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR LOS LIDERES ESTUDIANTILES.	ACCIÓN															720
2.7	APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA LA INTERVENCIÓN CON GRUPOS DE RIESGO.	APLICACIÓN												32	64	32	128
2.8	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON DOCENTES TUTORES Y LIDERES ESTUDIANTILES	INFORME												1	1		2
															2		2

Leyenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS
 LIC. ELMER JUAN RIVERA ROMERO
 COORDINADOR TÉCNICO
 P.P. N° 51 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
 DE CONSUMO DE DROGAS

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS
 Prof. EDWIN PAIPAY ROMAN
 ESPECIALISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y TUTORIA

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS
 CPC YANET ELIZABETH LUNAREJO LUNA
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS
 Mg. JIMMY HENRY VARGARA GALLEGOS
 Director de Gestión Pedagógica

FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2016

Entidad Ejecutora : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA PROVINCIAS
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

GENERICA DE GASTO (1)	ESPECIFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (soles) (3)												META TOTAL (4) S/.
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
	2.3.1.5.1.1	Repuestos y accesorios							359						359
	2.3.1.5.1.2	Papelería en general , útiles y materiales de oficina							2,183		811	3,000			5,994
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte						204				308	288		800
	2.3.21.22	Viaticos y asignaciones por comision de servicio						336				1,722	2,315		4,373
	2.3.21.299	otros gastos(Mov. Local)											2,400		2,400
	2.3.22.44	Servicio de Impresiones en cuader nacion y empastado							9,000		2,280				11,280
	2.3.27.1199	Servicios diversos									15,349	7,176	3,475		26,000
	2.3.28.11	Contrato administrativo de servicio (CAS)							8,887	10,894	22,284	23,853	32,392	32,392	134,298
	2.3.28.12	Contribuciones a EsSalud de CAS							533	533	1,174	1,284	1,605	5,480	10,609
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.32.12	Mobiliario										4,381			4,381
	2.6.32.11	Maquinarias y Equipos										2,875			2,875
	2.6.32.31	Equipos computacionales y perifericos									9,744				9,744
TOTAL								9,427	22,969	32,561	43,467	53,138	42,475	139,778	343,815

LEYENDA


Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA PROVINCIAS


Lic. ELMER JUAN SANCHEZ ROMERO
COORDINADOR TECNICO
P.P. N° 51 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DE CONSUMO DE DROGAS

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DE LIMA PROVINCIAS

Prof. EDWIN PAIPAY ROMAN
ESPECIALISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y TUTORIA

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
LIMA PROVINCIAS

DR. METELIO MALUARE JO LUNA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DE LIMA PROVINCIAS

Mg. JIMMY HENRY VERGARA GALLIGOS
Director de Gestión Pedagógica

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: Dirección Regional de Educación de Lima-Provincias

PROGRAMA: Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PPT)

PRODUCTO : Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

ACTIVIDAD : Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
2.1. Gestión para la implementación del programa de prevención	Informe	11	1 Proyector Multimedia	2.6. Adquisición de Activos no financieros	2.6. 3 2. 1 1	Máquinas y equipos	2,875
			Adquisición de 02 laptop(incluido maletin y accesorios) costo Aprox. S/3,500 *2=S/7,000 + 2 impresoras full color Costo aprox. S/1,500 * 2= S/3,000		2.6. 3 2. 31	Equipos Computacionales y Perifericos	9,744
			Adquisición de 01 armario de metal con llave y 2 puerta costo aprox. S/1,500 + 2 estantes de madera melamine costo aprox. c/u S/1,200*2= S/2,400 + juego de mesa de oficina con 08 sillas costo aprox. S/1,100		2.6. 3 2. 1 2	Mobiliario	4,381
			Compra de un toner para impresora laser jet pro =202.90) + 2 toner para jet pro=406 + 1 tóner costo =450.00		2.3.1 5.1 1	Repuestos y accesorios	359
			Compra de papel bond, cuadernos, folderes, archivadores y otros para implementar la oficina S/ 2,183/ 17 usb de 16 Gbs (17*35) = S/ 595 / 4 tintas color negro para Impresora EPSON y 3 tintas (amarillo, azul, rojo) (39*6+3*39) = s/. 351 3 saca grapas (2*3)= S/. 6 / 2 sobre paquete (3*2)= s/. 6 / 3 posits (5*3) = S/. 15 / 50 UNIDADES de micas S/. 17/ 8 MILLARES DE PAPEL BOND DE 75 GRS. (22*8)= S/ 176		2.3. 15. 1 2	Papelería en general , útiles y materiales de oficina	5,994
			Contratación de 1 coordinador técnico: S/2,784 x 5 meses + S/ 300 por aguinaldo julio y diciembre 2016 + vacaciones truncas 2016		2.3.2.8.1.1.	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	15,380
			Contratación de 1 asistente pedagogico: S/ 2,134.67 x 7 meses + S/ 400 aguinaldo julio y diciembre 2016 + vacaciones truncas 2016		2.3. 2 8. 1 1	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	16,588
			Contratación de 1 asistente administrativo : S/1,856 x 10 meses + S/600 aguinaldo julio y diciembre 2014 + vacaciones truncas 2016		2.3. 2 8. 1 1	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	14,475

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: Dirección Regional de Educación de Lima-Provincias

PROGRAMA: Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PPT)

PRODUCTO: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

ACTIVIDAD: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.	
					CÓDIGO	NOMBRE		
			Contratación de 5 profesionales como facilitadores: S/2,134.67 x 5 meses + 3 profesionales Facilitadores a partir de agosto + 4 facilitadores a partir de octubre S/ 300 aguinaldo julio y dic 2016 x 12 profesionales + vacaciones truncas x 08 prof.			2.3. 2 8. 11	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	218,557
			Costos de ESSALUD (CAS) para 11 profesionales (30% UIT x 9%) x 7 meses + cuota patronal essalud vacaciones truncas			2.3. 2 8. 12	Contribuciones a EsSalud de CAS	10,609
			Participación del especialista de TOE y el coordinador Técnico de la Evaluación Final en la Ciudad de Lima X 2 días S/ 120 c/u - 24			2.3.21.22	Viaticos y asignaciones por comision de servicio	432
			Participación del especialista de TOE y el coordinador Técnico de la Evaluación Final en la Ciudad de Lima X 2 días S/ 24 c/u			2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	48
			10 profesionales capacitados por DEVIDA en la ciudadde lima x 5 dias S/120 c/u - S/24	2.3. Bienes y Servicios		2.3.21.22	Viaticos y asignaciones por comision de servicio	2,230
2.3. Capacitación a docentes tutores para el desarrollo de contenidos preventivos a través de la tutoría			Elaboración de banners o gigantografías para 09 IIEEs costo aprox. De banner 4*S/125= 500			2.3.22.44	Servicio de Impresiones en cuaternación y empastado	140
			pasajes por Comision de servicio por monitoreo a las diferentes provincias focalizadas de la region(cañete,barranca,huaral y huaura)del coordinador tecnico y equipo tecnico de la DREL-DEVIDA			2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	260
			Servicio de reproducción de 819 manuales del programa 819*0.55= 1,500			2.3.22.44	Servicio de Impresiones en cuaternación y empastado	8,861
			2 break y 1 almuerzo(duracion 12 h pedagogicas) costo aprox. 819*S/ 22.21= 18,190	2.3. Bienes y Servicios		2.3. 2 7. 11 99	Servicios diversos	16,541
2.4. Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría	Aplicación	979	Comision de servicio por monitoreo a las diferentes provincias focalizadas de la region(cañete,barranca,huaral y huaura) del coordinador tecnico y equipo tecnico de la DREL-DEVIDA			2.3.21.22	Viaticos y asignaciones por comision de servicio	1,711

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN							
ENTIDAD EJECUTORA: Dirección Regional de Educación de Lima-Provincias							
PROGRAMA: Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PPT)							
PRODUCTO : Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas							
ACTIVIDAD : Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo							
TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
			pasajes por Comision de servicio por monitoreo a las diferentes provincias focalizadas de la region(cañete,barranca,huaral y huaura) del coordinador tecnico y equipo tecnico de la DRELP-DEVIDA		2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	492
1.5. Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de drogas	Lider Formado	720	Servicio de refrigerio para 720 líderes 2 representantes de las 32 instituciones educativas - 720*S/5= S/3,600	2.3. Bienes y Servicios	2.3. 2.7. 11 99	Servicios diversos	3,600
			Servicio de confección de 720 polos y gorros - 720*2.08 = 1,500		2.3. 2.7. 11 99	Servicios diversos	1,561
2.6. Acciones preventivas desarrolladas por los líderes estudiantiles	Accion	128	Servicio de Impresión de materiales de difusión (cartillas, trípticos, otros) y merchandising como reglas, llaveros, libretas, pines, separadores de libros, pulceras de jebe entre otros - 128*S/3.90= S/500	2.3. Bienes y Servicios	2.3.22.44	Servicio de Impresiones en cuadernacion y empastado	1,579
			Servicio de atencion de break (consistente en pan con quinua) - 125*S/5 = S/625		2.3. 2.7. 11 99	Servicios diversos	625
2.7. Evento de Intercambio de experiencias con los Docentes Tutores y líderes juveniles sobre la aplicación	Informe	1	Servicio de impresiones de encuestas sobre el programa y tripticos costo aprox. 80*S/8.70= S/700	2.3. Bienes y Servicios	2.3.22.44	Servicio de Impresiones en cuadernacion y empastado	700
			pago de movilidad local a los asitentes al evento de intercambio 80 asistentes *s/.960		2.3.21.299	otros gastos(Mov. Local)	960
			Servicio de coffe break para 80 personas *S/12.86= S/1029.5		2.3. 2.7. 11 99	Servicios diversos	1,030
	Informe	1	pago de movilidad local a los asitentes al evento de intercambio 80 asistentes	2.3. Bienes y Servicios	2.3.21.299	otros gastos(Mov. Local)	960
Servicio de coffe break para 80 personas *S/21.96 = S/1756.5			2.3. 2.7. 11 99		Servicios diversos	1,757	

G **O** **B** **I** **E** **R** **N** **O** **R** **E** **G** **I** **O** **R** **E** **G** **I** **O** **N** **R** **E** **G** **I** **O** **N** **A** **L** **I** **M** **A**
D **I** **R** **E** **C** **C** **I** **O** **N** **R** **E** **G** **I** **O** **N** **A** **L** **I** **M** **A** **P** **R** **O** **V** **I** **N** **C** **I** **A**
 Lic. ELMER JUAN SANCHEZ ROMERO
 COORDINADOR TÉCNICO
 P. P. N° 51 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
 DE CONSUMO DE DROGAS

G **O** **B** **I** **E** **R** **N** **O** **R** **E** **G** **I** **O** **N** **R** **E** **G** **I** **O** **N** **A** **L** **I** **M** **A**
D **I** **R** **E** **C** **C** **I** **O** **N** **R** **E** **G** **I** **O** **N** **A** **L** **I** **M** **A** **P** **R** **O** **V** **I** **N** **C** **I** **A**
 Prof. EDWIN PATPAY ROMAN
 ESPECIALISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y TUTORIA

G **O** **B** **I** **E** **R** **N** **O** **R** **E** **G** **I** **O** **N** **R** **E** **G** **I** **O** **N** **A** **L** **I** **M** **A**
D **I** **R** **E** **C** **C** **I** **O** **N** **R** **E** **G** **I** **O** **N** **A** **L** **I** **M** **A** **P** **R** **O** **V** **I** **N** **C** **I** **A**
 Mg. JIMMY HENRY VERGARA CALLEGOS
 Director de Gestión Pedagógica

G **O** **B** **I** **E** **R** **N** **O** **R** **E** **G** **I** **O** **N** **R** **E** **G** **I** **O** **N** **A** **L** **I** **M** **A**
D **I** **R** **E** **C** **C** **I** **O** **N** **R** **E** **G** **I** **O** **N** **A** **L** **I** **M** **A** **P** **R** **O** **V** **I** **N** **C** **I** **A**
 Lic. NATALIA BERTOLINI
 JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO